

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 3

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2016-11375 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 431/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000431/2016 a instancia de Jonathan Lara Holguin frente a María Teresa Mantecón Arroyo, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 28/12/16, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

María Teresa Mantecón Arroyo, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 26 de enero de 2017, a las 12:15 horas, en la Sala de Vistas Número 6, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 21 de diciembre de 2016.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

CVE-2016-11375

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 3

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a María Teresa Mantecón Arroyo, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2016/11375

CVE-2016-11375